3.ª Epoca, Año I

# EL ACTIVO

N.º 13

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES, MATERIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTE DISTRITO ELECTORAL

SE PUBLICA UNA VEZ CADA SEMANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, Estación, 11

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Anuncios y comunicados, precios convencionales.—No se devuelven los originales.—Se admiten anuncios y comunicados en la imprenta de este periódico.

Villena

*Domingo 20 de Agosto de 1899.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Pago adelantado

Villena: un trimestre, 1,50 ptas.; semestre, 2,85. Fuera: trimestre, 1,75 ptas.—Extranjero y Ultramar: 2,50 trimestre, mandando su importe en letras de fácil cobro ó sellos de correo.—Número suelto, 0,15.

## MAHOMED ABEN-ZAHERID

La libertad, la igualdad, la fraternidad, trípode en que descansa el código de los derechos del hombre, cantados en sonoros trobos por los poetas castellanos, habian excitado el deseo de visitarnos á Mahomed Aben-Zaherid.

—¡Qué credo más hermoso para mi patria!— decía.

Y vino á España para estudiar de cerca los efectos de aquellos santos principios, al parecer consignados en las leyes fundamentales del país.

Vió al trabajador del campo, encorbado todo el día bajo una lluvia de fuego, azuzado por el látigo del mayoral y pésimamente alimentado, tender la mies en el surco para ir, tras tantas fatigas, á descansar al pajar ó á la cuadra con las bestias; contempló cómo quedaban en la miseria la viuda y los hijos del obrero que perdió la vida en el andamio ó en el seno de la mina, y cómo el furgón del municipio conducía á la *fosa grande* un montón de carne humana, mientras dos pasos más atrás, injuriosa carroza, símbolo del orgullo que va más allá de la muerte, llevaba al suntuoso panteón los restos de algún bribón; vió negar trabajo al que lo demandaba, que es negarle el derecho á la vida, y un ejército de hombres demacrados, haraposos, que circulaba por ciudades y aldeas, retratados el hambre en el rostro y la desesperación en el alma.

Y vió más: vió la voluntad aferrada al grillete del sentimiento y la razón al del fanatismo; correr la sangre á torrentes entre bandos de pasiones distintas, proclamando cada cual su amo y señor; administradores concursionarios; magistrados venales; privilegios para el fuerte, rigores sin piedad para el pobre, y vió, en fin, triunfante el vicio y la inmoralidad, en auge la fuerza y la osadía, y pisoteada la virtud y la honradez.

Y en un arranque de desconsuelo, Mahomed Aben-Zaherid, exclamó:

—¿Dónde están la libertad humana, la igualdad y la fraternidad entre los hombres? ¿Dónde el progreso?

Estamos igual, absolutamente igual en Marruecos.

Y se volvió á su patria.

*Nacar.*

## EL MUTUALISMO

Barcelona 17 Agosto 1899

Sr. director de EL ACTIVO.

Muy señor mío: Creo que irán ustedes convenciéndose por lo que llevo dicho en correspondencias anteriores, de lo que es este sistema de auxilio mútuo y aun de lo mucho que pudiera beneficiar á España, desarrollandolo en formas practicas, bien organizadas y, sobre todo, sincera y sabiamente admini-trado, que este es en realidad el caballo de batalla en tan importante asunto; de ahí la gran valía del pensamiento nunca bien ponderado de "La boule de neig„ que describimos en la última carta, pues está concebido y tratado en términos tales, que no cabe engaño, filtración ni abuso de ningún género, viéndose además en él un espíritu de humanitarismo, de filantropía y caridad que encanta y seduce, porque sin perjudicar á nadie, sin violencias ni engaños, contenidas todas sus bases dentro de la más perfecta igualdad para todos, desarrolla sus propósitos tan leales como loables, formando su conglomeracion de átomos sobre átomos hasta producir un conjunto fenomenal que solo Dios sabe á donde puede llegar, figurando como clausulas precisas su ilimitada duración é ilimitado número de socios.

Y aprobechamos la oportunidad de poder dar como dato final de esa sociedad un detalle precioso sobre el que puede calcularse su resultado, pues acabamos de recibir un estado de su situación financiera en el año último, según el cual, cuenta más de 40.000 inscriptos que han entregado por cuotas 1.896.300 francos, por multas, 23.755; por donativos, 8.622, y rendido por intereses, 100.200, resulta un capital existente de más de 2.000.000 de francos, pudiendo considerarse á tenor de este crecimiento, que siendo solo 1.312 los socios inscriptos en el año 1892, los que de éstos queden, cobrarán el año 1904 como pensión el interés de 6 á 8 millones a que en aquella fecha ascenderá el capital total y es probable que no resulte exagerada la suma de 500 francos por año y acción para cada uno de los que hayan cumplido durante los doce años.

"La boule de neig„ tiene ya una porción de secciones establecidas en España en puntos como Barcelona, Irún, Arenys de Mar, Miranda de Ebro, Esparraguera y otros, y sus estatutos, han sido por nosotros remitidos á la Sociedad «El Porvenir» de esa Ciudad.

Existen en el extranjero otras y otras sociedades mutualistas, algunas de ellas bastante perfeccionadas y de brillantes resultados; pero no nos atrevemos á describirlas, porque, tras de que pudiera alterar su estudio la falta de algunos datos que se nos tienen ofrecidos, resultaría interminable la información que venimos efectuando sobre este importante tema, solo por el deseo de que vaya generalizándose su conocimiento en España, donde se ejerce ya algo el mutualismo, pero en formas casi rudimentarias, si bien se va despertando el afan de mejorarlo y desarrollarlo en condiciones mas prácticas, faciles y beneficiosas y este es el objeto primordial de las asambleas que han tenido lugar en esta capital en el mes de Junio último y á las que asistimos con gran satisfacción, en representacion de ese pueblo.

A ellas han concurrido con verdadero entusiasmo y dando pruebas de un humanitarismo digno de todo elogio, un sinnúmero de asociaciones de auxilio mutuo, aunque separadas por la forma de ejercerlo en dos tendencias ó bandos, cuyos núcleos han formado la base de los dos congresos celebrados.

Las primeras que se dedican al socorro de previsión, ejercen el mutualismo asegurando á los socios y sus familias atender á los gastos de enfermedades, procurándoles médico y medicamentos gratis, ó bien entregándoles una pensión diaria suficiente á sufragar aquéllos; auxiliandoles en accidentes desgraciados en el trabajo y aun en caso de muerte; ofreciéndoles proveer á gastos y atenciones en casamientos, partos, bautizos, entierros y funerales; instituyendo pensiones de retiro ó vejez para sus individuos y donativos á los herederos por fallecimiento, y, por fin, constituyendo por el ahorro un dote á los hijos, á quienes se inscriba con este fin, que les será entregado á su mayor edad á los varones para su redención del servicio ó para establecerse, y á las hembras al contraer matrimonio.

De estas asociaciones, que son conocidas con los nombres de "Monte-pios„, "Hermandades„, "Sociedades benéficas y de socorro mútuo„, designadas por un apelativo ó una advocación, existe número tal, que en un recuento que á nuestra presencia se hizo, resultó que, solo en Cataluña, figuran como inscriptas en ellos, nada menos que ciento veintisiete mil y pico de personas de todas edades, condiciones y clases, lo que demuestra lo extendida que está la mutualidad en esta forma, aunque cohibida por mil pequeñas trabas, diferencias y rutinarismos que, si desaparecieran y el sistema fuera prohijado por la ley, por ella vigilado y atendido con una regla fija, amplia y puramente humanitaria, ensancharia su esfera de acción y sus benéficos resultados.

El congreso celebrado por esta sección fue general, y sin embargo de haber sido anunciado con anterioridad y profusión por toda España, puede juzgarse cuál será el conocimiento que de este asunto se tiene en nuestra nación y el empeño que han mostrado los interesados en estudiarlo, cuando, á pesar de haber asistido á él hasta representaciones del extranjero, de nuestra península (fuera de Cataluña), fué solo Villena la que ofreció su concurso por nuestra representación, debida, como al principio dijimos, al entusiasmo que por esta idea tenia nuestro querido é infortunado amigo D. Aquilino Juan Ocaña que, como presidente entonces de la sociedad «El Porvenir» de esa ciudad, nos confió con empeño su encargo de asistir y estudiar lo bueno que resultara de estos congresos.

De ello seguirá hablando en correspondencias sucesivas, su afectísimo servidor y amigo

B. C.

## Correspondencia

Chinchilla 10 de Agosto de 1899.

Sr. Director de EL ACTIVO

Mi querido amigo:

*La semana en Chinchilla* ha sido de grandes emociones, y mayores todavía serán cuando se den á los estas mal trazadas líneas, mediante á que en el día de la aparición del

próximo número de su ilustrado periódico, se había por alguien pronunciado *el con umatum est* de la Penitenciaria creada en Chinchilla, para inmortalizar el nombre de aquellos que contribuyeron á su instalación.

Era, sí, esta antigua ciudad, pobre; necesitada de medios vitales para levantarla del estado de postración en que se encontraba, caminando á pasos agigantados hácia el negro horizonte de la desaparición ó de la desgracia, agotados todos los recursos para sostenerla. Pero ¡oh bienaventurada mano protectora! Por tí, Chinchilla levanta erguida la faz ante la capital, que empezó á aniquilarla, robándole recursos propios con que contaba, con el fin de anularla, empobrecerla, y erigirse en poderosa cabeza provincial, superior á su madre «Chinchilla» de cuyo antiguo y basto término formaba, sus dos únicas calles de *Alba* y *Cete*, una simple Pedanía, segun la tradición.

La población penal: la empleomanía, y la guarnición, en fin, con motivo de la inauguración de la Penitenciaria, dan á la antigua Chinchilla elementos de vida, y no cabe duda que, segun unos, progresará y su estado de postración desaparecerá. Otros opinan por el contrario, entendiendo que la instalación de la Penitenciaria vendrá á pertubar la tranquilidad del vecindario, que se creará una semilla de condiciones funestas, que al fructificar estaremos constituidos en un presidio suelto: que no habrá seguridad para el individuo, ni respeto á las personas, ni á la propiedad; que al abrir los talleres, morirá la industria; que en épocas de epidemia será un foco de infección y un peligro para la salud pública, y no se cuantas cosas más que al más pusilánime ponen los pelos de punta.

Yo me inclinaría á uno de esos dos juicios, pero no quiero aventurarme á caer en error, ni en desagrado de los que piensan en una ú otra forma; cada cual es libre de pensar como quiera. Ahora bien; á mí se me ocurre, que siendo el interes de todos los chinchillanos proporcionar medios vitales á la población, nunca ocasión más propicia como la presente para ello. Tenemos con la estación [illegible], por la bifurcación de vías y [illegible] una bonda[illegible] que se parece en [illegible] la línea de Madrid á Alicante, y á Cartagena.

Si el municipio y mayores contribuyentes fijaran en este punto la atención, y en vez de gastar el dinero y las relaciones en cosas supérfluas, las emplearan en conseguir de la empresa ferroviaria el establecimiento aquí de un depósito de máquinas y talleres, entonces sí, Chinchilla recobraria el aspecto de sus mejores tiempos; aumentaria la población con centenares de empleados dotados con buenos sueldos, y la juventud podria dedicarse á esas faenas, ingresando en el personal de la Compañía, y sería un medio de vida decoroso y decente.

Esto es lo que Chinchilla necesita, para en el caso de que *el filón* descubierto con la Penitenciaria desaparezca, bien por falta de aguas ó porque se derrumbe la obra, como algunos auguran, de que su construcción es poco sólida, y se intenta por ello declararla ruinosa.

No debe echarse en olvido esta voz de alerta, mucho más los ilusos que confían á la apertura del penal la conservación de la capitalidad como cabeza de partido, y que á trueque de conservarla, optan por tener Penitenciaria y otras calamidades.

Alerta, sí, no perdais tampoco de vista una las cosas estriegas, tomando punto seguro á su tranquilidad, que consideran amenazada, y que entonces ese excesivo cupo de consumos, vendrá á repartirse á la industria y la clase media, y habrá que maldecir lo que con tanta alegría celebrareis el sábado de esta semana, por lo pernicioso y funesto al vecindario.

Creo no equivocarme al decir como digo en un principio que la semana en Chinchilla ha sido de grandes emociones; una, la instalación de la Penitenciaria, y otra los festejos populares á la excelsa patrona María Santísima de las Nieves. Esta es la nota más saliente. Sabido es que todo pueblo culto, el más insignificante villorrio, la más recóndita aldea, hace un esfuerzo el día de su santo patrono, para celebrarlo con la mayor pompa, organizando romerías, amenizándolo una ó varias bandas de música, quemando fuegos artificiales, dando funciones de teatro y todo cuanto pueda contribuir á dar el posible explendor á la fiesta religiosa. Aquí ha ocurrido lo contrario, pasando casi desapercibido el día de la Madre de Dios, nuestra bondadosa patrona.

No es que haya decaído el fervor religioso, ni la fé que professemos; somos hijos amantísimos de la microscópica y nunca bien ponderada María Santisima de las Nieves, y la apatía ó abandono punible de nuestros administradores ó representantes del concejo, ha hecho que no resplandezca cual debiera el día consagrado á adorar y bendecir á la patrona que veneramos.

Sin que mi ánimo sea molestar, ni remotamente herir siquiera la susceptibilidad de una de nuestras primeras autoridades, por los respetos y consideraciones que me merece, y por que es persona digna de toda alabanza, me permitiré zaherir á otra que, en el buen deseo de conmemorar y de celebrar un acontecimiento reciente, improvisó una banda de músicas, de varios elementos de las disueltas municipal y «Murga», en el deseo de agradar y de darse pisto, como se dice vulgarmente; y no encuentro la razón de por qué esa improvisada banda no amenizó, con sus armoniosos acordes, el dia destinado á la fiesta popular de nuestra patrona; ni porque tampoco no se echó mano del presupuesto municipal de ciertas cantidades á ciertos servicios, y se destinaron á festejos populares, con lo cual hubiera merecido nuestro aplauso, ahogando esta nota discordante ó de censura, de

*El Chinchuano.*

---

Aplaudimos con entusiasmo la actividad desplegada por el sindicato agrícola requenense, en defensa de sus intereses, que son los intereses de casi toda España.

Si á su hermoso ejemplo siguieran los demás pueblos, seguros estamos de ser más atendidos y respetados de lo que lo somos.

Así, así es como se prueba el patriotismo y se va á la regeneración.

"Requena 9 Agosto 1899

CIRCULAR.—Tristemente sorprendido ha sido este Sindicato por la noticia publicada por algún diario de esta provincia, y confirmada después por la versión de autorizadísimas personas, noticia que indica que las fábricas de alcohol industrial están en el pleno ejercicio de sus funciones.

Existe una ley vigente que permite el ejercicio de esta industria, é interin ésta subsista, con respeto y consideración será mirada por este Sindicato; respetables intereses; si perjudica, puede pedirse á los poderes públicos que se suprima esta fabricación; es lo que procede y es lo que hacemos y á donde nos proponemos ir, con la publicación y profuso reparto de nuestro Manifiesto.

Pero como en todas las ocasiones en que las fábricas de alcohol industrial han mandado al mercado sus productos, se ha barrenado la ley, burlando ésta, haciendo tan escandaloso fraude que hasta el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda reconoce su existencia en su proyectada ley de alcoholes; como además es peculiar y por todos reconocido lo desgraciado de nuestra administración pública, siendo también evidente que dicha administración no ha sido reformada ni corregida en forma tal, que haga creer que no pecará hoy de igual defecto que ha pecado siempre, este Sindicato da la voz de alarma, en previsión de que pueda burlarse una vez más la ley, lesionando los intereses del Tesoro al par que los legítimos y honrados de la viticultura.

Y que la ley se barrena es evidente, pues aun suponiendo que se paguen los derechos de 37'50 pesetas por hectolitro (lo cual es mucho suponer) es indudable que no se inutilizan los alcoholes, como ordena dicha ley, á la salida de las fábricas, supuesto que si así se realizará, éstas no podrían funcionar por falta de salida de sus productos.

La persistente baja iniciada en los alcoholes, baja que, como siempre se refleja en los precios de nuestros vinos y que, de seguir, nos hace ver en perspectiva precios ruinosos en la cercana cosecha y por consiguiente comprometido el trabajo de todo un año de desvelos y fatigas, perdido el pan de nuestros hijos, hace que este Sindicato, centinela avanzado de los intereses vitivinícolas, insista en dar la voz de alarma, y en rogar á todos los viticultores que sin pérdida de momento y por todos los medios que tengan á su alcance, la la prensa, el folleto, la respetuosa exposición, hagan llegar hasta el Sr. Delegado de Hacienda de sus respectivas provincias (si es que en las mismas exsisten fábricas de alcohol industrial) y en su defecto al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en la forma más respetuosa y discreta, las siguientes preguntas:

Sr. Delgado de Hacienda de esta provincia, ó Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

¿Es cierto que las fábricas de alcoholes industriales están en el pleno ejercicio de su industra?

¿Han cumplido lo que previene la ley vigente de 5 de Agosto de 1893?

¿Pagan los derechos de 37'50 pesetas por hectolitro?

¿Se inutilizan los alcoholes á las salidas de las fábricas?

¿Se hallan éstas legalmente constituidas?»

Este Sindicato tiene la certeza de nuestra ruina si la ley no se cumple y es preciso recordar á las autoridades el derecho á la vida que nos asiste y el ineludible deber que tiene de hacer que la ley sea por todos respetada y cumplida.

Mas si contra toda razón y justicia no somos atendidos, necesario será que aceleremos nuestra unión y con la limitada fuerza que de nuestro infinito número surja, nos impongamos legal, pero enérgicamente, haciendo comprender al Gobierno que no tiene derecho á invocar el santo respeto á la ley quien no quiere cumplirla.—El Secretario, *Pedro Masid.*—El Presidente, *Eduardo Garcia de Leonardo.*,,

EL ACTIVO, á la vez que felicita á ese digno sindicato, le da la enhorabuena al pueblo de Requena, que tiene hijos que la defienden y ennoblecen, y se pone á su disposición incondicionalmente.

---

## DESDE SAX

Sr. director de EL ACTIVO,

Muy señor mío: Como prometí, continúo hoy con unas brevísimas *Graduador*, como de las constantes majaderías de dicho periódico, ni tan siquiera hago caso; comprendo la situación de Senabre y de su querido defensor el director del *Graduador*, y como todo el mundo sabe, únicamente tanta majadería merece el mayor desprecio; pues todo es hijo de la desesperacion y hay que dejarlos *rabiar* y *patalear*; es el único consuelo que les queda, á no ser que empiecen á tomar tazas de *caldo* como se las daban al pobre *Tap* en su última enfermedad, para poder testar; sobre todo tomen tila, pero mucha, para calmar sus excitados nervios.

Continuando mi carta anterior, le diré que el administrador del hospital de esta villa, D. José Herrero, cuñado de D. Secundino Senabre, durante el desdichado periodo de su mando tiene percibidas las siguientes cantidades:

En 14 Octubre 1898, 1.000 pesetas; 24 Febrero 99, 750; y 30 Junio, 250 pesetas, que hacen un total de 2.000 pesetas, de las cuales, á pesar de los recados de atención que se le han dirigido desde el 21 de Julio que cambió de política para que entregase las cuentas, no lo ha verificado, y el Muy Ilustre Ayuntamiento se ha visto en la situación de tenerle que destituir y pasarle atenta comunicación dándole tres días de tiempo para que entregue dichas cuentas que debió liquidar en 30 de Junio último.

A este señor administrador, cuando fué presidente del sindicato del riego, tuvo éste necesidad, para que entregase la existencia que habia, acudir á los tribunales y después de celebrado el juicio, lo verificó.

El ayuntamiento Senabre, según el *Graduador* tiene sus bálvulas del estómago cerradas para comerse lo que no es suyo; pero en la función de San Blas y misa de Santa Eulalia consumió el ayuntamiento presidido por D. Secundino Senabre 175 pesetas de cera, y creo que para hacer este consumo de cera se necesitan *tragaderas* porque en las funciones de Semana Santa y de Pascua solo se gastó 27 pesetas

Hasta otra, queda de usted afectísimo y seguro servidor

Tap

---

## Crónica

Como si las dolorosas amarguras que sufre España no fueran bastantes para colmar el cáliz de la desgracia, con el que consagran hace tiempo los sacerdotes politicos de esta atribulada nación, un viajero, terrible por lo mortífero, ha arribado á las costas de la península Ibérica, procedente del país de los *radjhas*.

La peste bubónica ha aparecido en Oporto.

Muchas y muy arduas cuestiones reclaman nuestra atención; pero ninguna con la urgencia que esta amenaza espantosa contra la salud pública.

Afortunadamente la experiencia nos muestra que la terrible enfermedad no logró arraigar ni producir grandes estragos en el continente europeo: el clima, las condiciones higiénicas, las medidas sanitarias y otras diversas causas son á nuestro juicio, sino inexpugnable valla, obstáculos bastantes que oponer con probable éxito al huésped de las orillas del Tigris.

Solo nos faltaba esta visita inesperada y que en su momento cualquiera la [illegible]

Los Sres. Urquía y Escamilla, redactores de un diario madrileño han sido condenados por el Consejo de guerra á seis meses de prisión, cuya sentencia fué aprobada de prisa y corriendo por el capitán general, de quien se dice que tenía antiguos resentimientos con los condenados.

La prensa se propone defender sus derechos con energía, que no es posible que continúe esa incalificable confusión de jurisdicciones, porque es jurisprudencia del más alto tribunal de la nación, que en los delitos de imprenta entenderá solamente el fuero ordinario.

Pedimos justicia: que se cumpla lo dispuesto por el Tribunal Supremo.

El Sr. Silvela está de enhorabuena. Van á darle resuelta la regeneración económica en unos presupuestos que, según se dice, está confeccionando el Sr. Paraíso.

[illegible] publicaron los periódicos, el jefe del gobierno se apresuró á hacer suya la obra del presidente de la Cámara de Comercio, poniendo á este por las nubes.

Y lo que dirán mis lectores: si él ni sus ministros son capaces de obra tal ¿por qué no dejan el paso franco á otras iniciativas y á otros entusiasmos?

No se van: decididamente habrá que echarlos.

Nos amenaza un conflicto con Inglaterra, motivado por haber sido nombrado consul general de España en Londres el diplomático que en 1882 provocó el conflicto del *Leon XIII*, que condujo á Manila presos á tres ingenieros ingleses.

En los centros oficiales se niega todo temor de rozamientos con la nación que tiene puesta su mirada en el estrecho de Gibraltar.

¡Buenos estamos para chocar con el leopardo inglés!

Digamos algo de Francia, de ese pueblo noble, que se alza henchido de entusiasmo en defensa de la ley y de la justicia, mientras aquí la indiferencia nos mata, aun cuando nos dicen que en el castillo de Montjuich fueron fusilados inocentes, horriblemente y espantosamente torturados varios ciudadanos.

El complot contra la república que ha originado la prisión de los socios de la Liga de patriotas ¿será tan grave como parece desprenderse de las noticias recibidas de París?

Los enemigos del régimen vigente en Francia no descansan ni reparan ante los médios empleados

Los defensores de esa iniquidad monstruosa que se llama "proceso Dreyfus„ acaban de emplear el último recurso, atentando contra la vida del defensor del desterrado de la isla del Diablo, Mr. Labori, y apoderándose de la cartera de éste donde guardaba documentos que habrian de servirle para la defensa.

La verdad no necesita de asesinatos.

Los jueces de Rennes pueden hacer que triunfe la civilización de la barbarie.

*El Centinela.*

# Cosas de Villena.

Llamamos la atención de los hijos de Villena para que sepan que, aquel célebre reparto de consumos está suspenso en su recaudación y no se prosigue su cobro y tramitación, porque en ello están interesados, por no quererlo pagar, unos cuantos políticos del pacto, de los más influyentes comerciantes de la política local.

En cambio, los que lo han satisfecho ya, algunos de ellos con apremios, creen, pensando lógicamente, que todos habían pagado sus cuotas y que el expediente estaba concluído.

Nada de eso; han pagado los buenos pagadores, y muy pocos de los danzantes políticos.

Así, pues, el ayuntamiento debe exponer al público los que faltan por cumplir esta obligación, para que éste los conozca, y además por el procedimiento corriente y que marca la ley, obligarles á que paguen. De no hacerlo así, se debe devolver el dinero á los que han pagado.

La obligación es: ó para todos, ó para ninguno.

Ya se convencerá el pueblo de que muchos de los políticos del pacto, lo son por algo más que por figurar y por llevar varas.

Los arrendatarios de pesos y medidas de uso obligatorio, han hecho denuncias ante el alcalde, de infracciones cometidas en el arbitrio por comerciantes de esta y otras localidades, en el negocio de vinos.

No es ocasion aún de dar los nombres, porque esperamos conocer su resultado; solo adelantamos el que entre ellos figura algún concejal del ayuntamiento actual y de otros, y algún exconcejal.

Éstos con ejidos son de los del pacto, y de los que figuran entre los prestos.

¡No, si como decimos, los políticos del pacto son el ejemplo de la moralidad y de la buena administración...!

Pretendimos asistir al juicio ó juicios inútilmente; éstos se celebraron á puerta cerrada.

Llamamos la atención del señor alcalde para que tenga la bondad de avisarnos cuando estos se continúen ó hayan nuevos; pues tenemos la obligación, ya que el ayuntamiento no lo hace, de informar á nuestros lectores de todo lo que les interese; y los juicios, señor alcalde, son públicos, salvo casos escepcionales y de índole moral.

En los números sucesivos enseñaremos al pueblo cosas que no saben todas; entre ellas, la clasifición del registro fiscal, en donde figuran, casas de mil pesetas de valor, tributando igual que otras de diez mil.

Propietarios de gran consideración é importancia que no resulta su contribución y... etc., etc. Por supuesto que esto es obra de los autores del pacto y de los políticos que negociam con la autoridad de su influencia.

Señor alcalde: Demás conocemos lo animado que se encuentra á atender nuestras llamadas de atención y corregir las faltas que denunciamos; su conducta nos satisface porque nos prueba que las reconoce como fundadas y de interés general para la población, única mira que nos llevamos.

¡Bien por las disposiciones adoptadas de que los regadores vigilen y sean á su vez auxiliares de la Guardia municipal!

Siga en ese camino, y no le escatimaremos nuestros aplausos.

Amenazados como estamos, por desgracia, del terrible huesped bubónico, bueno será que el alcalde y comisión correspondiente tomen las medidas previsoras, convenientes y necesarias.

Más vale prever que curar.

La limpieza y desaparición de todo foco desagradable, interesa, y recomendamos á todos los [illegible]

*Que cada uno barra su puerta, señor alcalde.*

# Noticias y sueltos.

## AVISO

¡Gran ocasión para los comerciantes y exportadores de vinos!

Se venden sobre 500 pipas de roble en excelente estado y en muy aceptables condiciones.

También se vende un cono casi nuevo de unas 4000 arrobas de cabida, en condiciones muy ventajosas.

En la imprenta de este periódico darán informes á los solicitantes.

Hemos sido visitados en la última semana por nuestros queridos colegas, *El Fagot*, periódico *pistonudo* de esta localidad; humorístico y de gran chiste. Le deseamos *larga vida*.

*El Triunfo*, de Granada, *La libertad* de Valencia, *El Incensario*, de Córdoba; *El Heraldo de Alcoy*, *La Coalición* de Badajoz; *La Revista Blanca*, excelente publicación de Madrid; *La Revista vinícola ilustrada*, de Madrid; *El Litoral*, de Villagracia; *El Eco de la Rivera*, de Alcira; *La Opinión*, de Alicante; *La Exportación Valenciana*, *Murciana y de Levante*, de Valencia; *El Eco del Comercio*, de Alicante; *El Regional*, de Castellón; *El Heraldo*, de Castellón; *La Solaridad*, de Vigo; *El Norte*, de Santander; *El agente Ferroviario Español*, de Valencia; *El Motín*, de Madrid; *La Lealtad Riojana*, de Haro; *Juan del Pueblo*, de Madrid; *La Campana de la Vila*, de Granada; cuya visita agradecemos, estando á la correspondencia.

## PUBLICACIONES

*Zarandajas* es el título de un libro de poesías en el que sus autores don P. Baño y Serrano y D. Maximiliano G. Soriano hacen alarde de un ingenio en todas las composiciones de que consta; gran parte de ellas se refieren á la historia y costumbres de Yecla, siendo notables muchas de estas escritas en lenguage popular que reproducen con exactitud grande. A veces [illegible] cuando tratan asuntos [illegible] y cuando los escogen cómicos y satíricos prueba de esto son composiciones tan variadas como «Ayer y hoy», «Del Amor», «Las horas», «Yecla y su patrona», y «El poder de la belleza», «Serenata», Contraposiciones», y el «Fotógrafo del Bonillo»; además de las poesías contiene varios artículos en prosa cuyo género también les *resulta*; prometemos á nuestros lectores copiar algunas composiciones de *Zarandajas*.

Dicho libro se halla de venta en Yecla en el comercio de D. H. Palao, Corbalán, 12, y su precio es de 1'50 pesetas.

Al *Graduador*.—¡Tiene razón el colega! Los periódicos, cual el suyo, de *gran* circulación y de *grande importancia* no deben saludar, ni siquiera una vez, á los que no tienen su *tamaña valía*.

¡Adiós, *Excelentísimo y gran Graduador*!

Al *Liberal* de Alicante.—Nos dicen que se ocupa de EL ACTIVO. ¿Es verdad, caro colega? Como no sabemos en qué sentido, no podemos contestarle. En ésto se conoce que es de la escuela del *Graduador*: pegar y escurrir el bulto.

En los exámenes últimamente celebrados en Madrid para las plazas de contadores de fondos provinciales y municipales, ha sido aprobado nuestro apreciable paisano D. Alfonso García Navarro, hijo de nuestro amigo D. José García Leal, á quienes de veras felicitamos.

En el tren corto del viernes, llegó á ésta el reputado médico, notable abogado y apreciable notario de Valencia, nuestro antiguo, querido y verdadero amigo D. Alicio Caravaca y López.

Hoy, en el correo, sale para Alicante.

También se encuentran entre nosotros el ingeniero D. Julio Moreno, su distinguida esposa D.ª Carmen López, contilla D.ª Isidora Marín.

Ambos matrimonios traen el propósito de disfrutar de la compañía y mimos de sus apreciables familias, una pequeña temporada.

Reciban nuestros buenos amigos la bienvenida con que les saluda EL ACTIVO.

De regreso de los baños se encuentran en ésta nuestros queridos amigos don Eleuterio García Estesio y D. Antonio Ritas García, con sus repectivas familias. Sean bienvenidos.

# Ayuntamiento.

Sesión del 18 de Agosto de 1899:

—Se llevó á efecto el sorteo de vocales asociados para formar parte de la Junta municipal del corriente año económico.

—Se admitieron las solicitudes de don José Navarro Domene, D. Antonio González Gómez, Virtudes Cerdán Martínez y Josefa Navarro Gran, para que sus respectivos hijos se presenten á las oposiciones de las plazas [illegible] de enseñanza, [illegible] municipio en el colegio de las Vírtudes; autorizar al alcalde para señalar día y hora en que dichas oposiciones han de tener lugar y se nombre al maestro de instrucción primaria D. Vicente Llácer Herbás para que forme parte de dicho tribunal.

—Se aprobó la cuenta de las medicinas facilitadas durante el mes de Julio último, por el farmacéutico D. Tomás Giner, con destino á la beneficencia municipal.

—Admitir la dimisión que, del empleo de depositario de fondos municipales, ha presentado D. José Maestre Sempere y nombrar para dicho destino á don Modesto Díaz Pérez.

# TOROS

El día de la Virgen se inauguró la plaza de toros de esta localidad, con una corrida bastante completa y una entrada muy regular.

Los toreros cumplieron haciendo más de lo que les correspondía, trabajando, por complacer al público, sin descanso alguno.

Los toretes dieron juego, y la tarde se pasó agradablemente.

Los empresarios, llenos de los mejores deseos y llevados de su entusiasta afición, han realizado verdaderos sacrificios, exponiendo su modesto capital y trabajo, con el solo fin de facilitar á sus paisanos un círculo taurino, en donde se puedan celebrar corridas como la primera, que sirvan para distraer y divertir á los aficionados á la tauromaquia.

Esperamos que el público villenense tendrá en cuenta tal sacrificio y ayudará con su asistencia para que estos modestos empresarios no tengan pérdidas, ya que no les ha guiado el principio del lucro.

Para hoy según se dice de público, se dará la segunda corrida, en la que tomarán parte las señoritas toreras, que vienen precedidas de gran reputación en su arte taurómaco.

Se nota gran animación y se espera, dada lo pequeñez de la plaza, que no hayan tantas localidades como se demandan.

# SECCION DE ANUNCIOS

# AGALICOKINA

GRAN VINO MEDICINAL

**Tónico nutritivo reconstituyente.**

del Prof. A. J. Audibert

MARSEILLE

RUE AUDIBERT, NÚMERO 6

COMPTOIRS Á ATHÉNES, CONSTANTINOPLE & ALEP

GRECE, TURQUIE D' EUROPE & D' ASIE

32 CONDECORACIONES Ó MEDALLAS

**AGALICOKINA** es el mejor Vino Medicinal, Tónico Nutritivo Reconstituyente conocido y recomendado por muchas celebridades médicas, siendo el único químicamente bien preparado á base de *Vino, Coca, Quina, Cafeina, Acido Agálico, Lactatos de Hierro* y productos resinosos especialísimos.

**AGALICOKINA** es antiácido, digestivo, corroborante. *Sana las enfermedades del estómago, el vomito, los flatos y los cólicos.* Combate las *fiebres maláricas, vence las náuseas, fortalece el sistema nervioso, excita poderosamente el apetito.*

**AGALICOKINA** se usa en todos los casos de *Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Anorexia, Dispepsia, Cardialgia* y en todas las enfermedades que *debilitan el organismo.* Es indicadísimo en los casos de *Histerismo Hiocondria* y en los de Menstruaciones difíciles y dolorosas.

**AGALICOKINA** es necesaria á toda clase de convalecientes y a todos los débiles en general

MANERA DE USARLA

Los adultos una copita; los chicos una cucharada grande; los niños una cucharadita. Se toma a cualquier hora, pero preferentemente antes de las comidas Se puede tomar mezclada con agua, vino, caldo ó agua de seltz. No se debe tomar mezclado con limonada.

**En todas las farmacias.**

**APARATO GENERADOR AUTOMATICO PARA ALUMBRADO POR GAS ACETILENO**

con patente de invención núm. 24.053, por veinte años.

Para pedir informes al inventor

**Ramón Martinez**

**VILLENA, Calle Mayor, 14**

# DISPONIBLE

# JARABE TÓNICO-HEMATÓGENO

## DEL Dr. CASALLACHS

Reconstituir la sangre devolviendola toda su actividad con el aumento de globulos rojos tan necesarios á la fuerza vital y tonificar el estomago para que las funciones de la digestión se verifiquen con rapidez y facilidad son el principal de nuestro Jarabe tónico-hematógeno que ocupa un lugar preferente entre los reconstituyentes modernos y aun es empleado con ventaja por cuantos medicos han tenido ocasión de comprobar sus infalibles resultados, por su composición especial, pues ademas de contener el hierro en un estado tal, que permite su facil asimilación, resulta un compuesto amargo, pero sumamente tolerable y digerible por los estómagos más delicados,

Está indicado contra la clorosis y la anemia y á las primeras cucharadas que se toman vivifica el apetito del enfermo, recupera sus fuerzas, desaparecen los dolores de cabeza y del estomago y vuelve á todas las funciones vitales su regularidad normal y saludable.

DÓSIS. Los niños de 2 á 5 años, tomarán solo una cucharadita repartida en tres veces al dia; de 5 á 10 años tres cucharaditas en tres tomas y los adultos tres cucharadas durante las comidas, siempre acompañado de una alimentación sana y nutritiva, carne, leche, huevos etc.

El Jarabe osteotrofo del mismo autor es sin disputa el mejor preparado que puede darse á los niños para facilitar la dentición, sus resultados son maravillosos.

PUNTOS DE VENTA

En Barcelona, Dr. Casallach, Hospital, 42, y Sociedad Farmacéutica Española

En Villena, Farmacia de D. Manuel G. Estásio

y en todas las principales farmacias de España

# GRAN SASTRERIA Y PAÑERIA

DE

# LORENZO NAVARRO

**Calle del Raso, frente al Paseo**

En este establecimiento, se viste con elegante perfección, y con arreglo á la última moda, habiendo además un inmenso surtido en toda clase de géneros, tanto nacionales como extranjeros.

GABINETE FOTOGRÁFICO PICTORICO

DE

# SILVINO DÍAZ

SAN GINÉS

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de trabajos relacionados con la fotografía.

Ampliaciones de todos tamaños, hasta el natural. Precio desde 20 pesetas.

Pintura al óleo de cualquier tamaño, ya está hecho en este establecimiento como en cualquier otro. Iluminación de toda clase de fotografías por el sistema *Rodiotiat.*

# EL ACTIVO

PERIODICO SEMANAL

Villena: un trimestre, 1.50pesetas;

Fuera: trimestre, 1.75.